



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Año de la Grandeza Argentina

Circular

Número:

Referencia: Circular Aclaratoria N° 1: EX-2026-60500798- -APN-SG#SOFSE - "PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL FERROVIARIA".

CIRCULAR ACLARATORIA N°1

CONTRATACIÓN DIRECTA POR ADJUDICACIÓN SIMPLE POR ESPECIALIDAD N° 43/2026

EX-2026-60500798- -APN-SG#SOFSE

“PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL FERROVIARIA”

INFORMACIÓN CON CONSULTA

Respuestas a consultas efectuadas por interesados en participar del llamado a Contratación, por medio autorizado en los términos del artículo 6 del Pliego de Condiciones Particulares.

CONSULTA N° 1:

“...solicitamos tengan a bien otorgar una prórroga en la fecha de apertura al 20 de julio del 2026, con el fin de poder presentar una oferta que resulte acorde a sus requerimientos”.

RESPUESTA N° 1:

Se informa que la Operadora Ferroviaria ha decidido prorrogar los plazos para la presentación de oferta, de acuerdo al siguiente cronograma:

- **Fecha límite de recepción de oferta: hasta el 20/7/2026**, en Av. Ramos Mejía 1302 (CABA), planta baja - Mesa General de Entradas, Salidas y Archivos de SOFSA-; y mediante correo electrónico, a la casilla de gerenciacompras@trenesargentinos.gob.ar, conforme lo establecido en el artículo "FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA" del Pliego de Condiciones Particulares.

Las demás condiciones del llamado se mantienen inalterables.